

#### CONTRATACIÓN DIRECTA COMPULSA ABREVIADA EX.2019-06253144-APN-GCYL#SOFSE

### A. OBJETO:

"SERVICIO DE REPARACION DE CILINDROS DE EQUIPOS BATEADORA PLASSER & THEURER 08-16SH"

# **B. CONSULTAS/CONTACTO:**

- (i) <u>Personalmente</u>: en la Subgerencia de Administración y Abastecimiento sita en Av. Ramos Mejía 1358 3° piso CABA
- (ii) Vía e-mail: karina.pierola@trenesargentinos.gob.ar
- (iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (Int. 97120)

# C. VISITA DE OBRA

FECHA: MIERCOLES 06/02/2019, HORAS 10:00 AM

LUGAR: AV.29 DE SEPTIEMBRE 3501 - REMEDIOS DE ESCALADA

COORDINAR CON: ING.FRANCISCO GAUTO (Mail: francisco.gauto@trenesargentinos.gob.ar

Teléfono: 011-2150-9300 (Int. 97081)

# D. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS HASTA EL DÍA **MARTES** 12/02/2019

# F. FORMULARIO 202

ENVIAR DEBIDAMENTE LLENADO EL FORMULARIO 202 ADJUNTO EN LA PUBLICACION, JUNTO A LA COTIZACION

#### G. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

Las ofertas deberán ser enviadas a la casilla de correo electrónico indicada anteriormente, o bien presentadas en Av. Ramos Mejía 1398, 3er. Piso – Subgerencia de Compras Central, en el horario de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17 hs.

Las ofertas podrán ser enviadas/presentadas, hasta el día y hora indicados en la invitación y/o publicación. En caso de ofertas enviadas/presentadas fuera de término será de aplicación el art. 113 del RCC.

## H. DATOS A TENER EN CUENTA:

- (i) LA COTIZACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN UN TODO CONFORME CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES QUE SE ADJUNTAN, LAS CUALES FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- (ii) Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Martín Negro – Subgerente de Compras Central.

JUNTO A LA COTIZACION DEBERA SER ENVIADA LA DECLARACION JURADA DE INTERESES FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL

### **IMPORTANTE**

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo "Registro Único de Proveedores" de la misma. (<u>Contacto del Registro</u>: Tel. 011-3220-6300 (Int. 6382) / web: <a href="https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida">https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida</a>).